Contradicciones Fundamentales

Senador José García Ruminot

Los recursos fiscales han sido todo un tema desde que se asumió la fuerte desaceleración de nuestra economía. El buen uso de los dineros, se han vuelto la prioridad para un Gobierno que enfrenta menores ingresos, pero que debe financiar los programas sociales que ofreció al país.

                La educación se ha establecido como una prioridad, en respuesta a la intensa demanda ciudadana por mejorar su calidad. Sin embargo, cuando revisamos qué se hizo con los dineros del Ministerio de Educación el 2015, podemos encontrar varios programas que se ejecutaron muy parcialmente, en ámbitos tan importantes como: **el apoyo a la educación técnico profesional; la infraestructura educativa y las distintas iniciativas de inversión; y el apoyo a los establecimientos particulares subvencionados.**

En educación Técnico Profesional, encontramos al menos tres programas, que en total sumaron $12.308 millones, sin ejecutar.

                En Iniciativas de Inversión y programas relativos a infraestructura, se pueden observar cinco programas con importantes recursos no ejecutados, que en total sumaron $112.835 millones.

En Establecimientos Particulares Subvencionados, se evidencia que, en al menos dos programas, existe una importante postergación de recursos, los que sumaron $15.871 millones sin ejecutar, echando por tierra el discurso de que no existe discriminación arbitraria con este importante sector educacional.

     La falta de capacidad que ha mostrado el Ministerio de Educación para ejecutar los recursos comprendidos en la Ley de Presupuestos 2015, es imperdonable; más aún si consideramos que dejaron de ejecutar más de 100 mil millones de pesos en programas de inversión, particularmente en la construcción y habilitación de salas cunas y jardines infantiles, afectando uno de los puntos centrales que garantizan igualdad: la educación de los más pequeños y las oportunidades de sus mamás para encontrar trabajos remunerados.

                Un Gobierno que propicia la igualdad como principal motivo de su gestión, no puede caer en estas contradicciones fundamentales.